

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES ARGENTINOS

MODO PRESENCIAL EN CONSULADO



Consulado Argentino
en Antofagasta



El trámite es PERSONAL. Se inicia online en la web de la DNREC y continúa de manera presencial en el Consulado. Debe traer impreso y pagado el formulario, caso contrario NO se podrá iniciar el trámite.



PASO 1: INGRESAR A LA PÁGINA DE RNR

- Ingresar al link del Registro Nacional de Reincidencias - (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>)



PASO 2 :SELECCIONAR LAS OPCIONES

- Seleccionar opción: Tiene documento emitido por la República Argentina
- Seleccionar opción: Tiene 18 años o más
- Señalar opción: NO tiene tarjeta de débito, clave fiscal ni clave de la Seguridad Social.



¿No tenés tarjeta de débito, clave fiscal ni clave de la Seguridad Social?
Si no tenés tarjeta de débito, clave fiscal ni clave de la Seguridad Social, debés hacerlo personalmente en una oficina habilitada. Aprovechá la posibilidad de hacerlo en línea. Obtener la clave fiscal o la clave de la Seguridad Social es muy fácil.

Sí, quiero sacar ahora clave fiscal de AFIP nivel 2.
 Sí, quiero sacar la clave de la Seguridad Social
 No, quiero hacerlo personalmente.

[Conocé los requisitos y sacá turno](#)

PASO 3:SACAR TURNO

- Hacer click en el botón: Conocer los requisitos y sacar turno.
- Hacer click en el botón PEDIR TURNO.
- Buscar país CHILE y luego, hacer click en la opción del Consulado Argentino en Antofagasta.



PASO 4: COMPLETAR DATOS PERSONALES

Completar el trámite con los datos personales. Recuerde poner el teléfono y dirección que tiene en Chile. Así mismo, en la opción: Expedido por, colocar REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS.

SOLICITUD TRAMITE DESDE UER CONSULAR

UER Consular

Lugar y Fecha

Apellidos: _____

Nombres: _____

Sexo: M F

Fecha Vencimiento Solicitud: 26/07/2019

PASO 5: IMPRIMIR LA SOLICITUD

Aceptar y descargar solicitud. Tener en cuenta que arriba dirá SOLICITUD TRÁMITE DESDE UER CONSULAR.

La misma debe ser IMPRESA para el turno presencial.

PASO 6: PAGAR EN LINEA

Es importante al final, hacer click en el botón TERMINAR, ya que de esta manera automáticamente se generará una ventana para pagar el certificado.

Este arancel se abona directamente al DNREC, no se puede abonar en el Consulado. El pago solo podrá realizarse con Tarjeta de Crédito VISA, MasterCard (preferentemente) o American Express Internacional, puede realizarse desde cualquier lugar del mundo y con cualquier titular de tarjeta.

El comprobante de pago debe ser impreso ya que le será requerido en el Consulado para continuar el trámite.



PASO 7: SACAR TURNO EN EL CONSULADO

Una vez que tenga la solicitud impresa (paso 5) y el comprobante de pago impreso (paso 6), debe solicitar turno.

CORREO : CANTOTRAMITES@MRECIC.GOV.AR TELÉFONOS: 432643653/222631808

